



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

##### Servicio Territorial de Economía

Información pública de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del anexo al proyecto de reforma de línea aérea de media tensión 13,2-20KV «San Martín» (S.T.R. «Ubierna») en su derivación a los C.T. «Robredo Sobresierra» y «Quintanarrío» en el municipio de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: ATLI/28.987.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Objeto:

Evitar afecciones a parcelas calificadas como «suelo urbano no consolidado» en la localidad de Quintanarrío, se modifican las instalaciones proyectadas de derivación al nuevo centro de transformación en Quintanarrío y su ubicación. La parte modificada queda como sigue:

– Nuevo tramo de línea aérea 13,2-20 kV de derivación al CTIC «Quintanarrío» de 50 kVA, con origen en apoyo proyectado n.º 25.501 de la línea «San Martín» de la STR Ubierna y final en apoyo proyectado n.º 25.502 de bajada a subterráneo, de 54 m de longitud y conductor 47-AL1/8-ST1A.

– Nuevo tramo de línea de BT desde CTIC proyectado a lo largo del camino asfaltado hasta arqueta en c/ Arriba de Quintanarrío, de 73 m de longitud y conductor XZ1 de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

Presupuesto: 12.600,43 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio sito en glorieta de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)

En Burgos, a 21 de septiembre de 2018.

El Jefe del Servicio, P.S., el Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz

\* \* \*



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE REFORMA DE LAMT 13,2-20 KV «SAN MARTÍN»  
(STR «UBIERNA») EN SU DERIVACIÓN A LOS C.T. «QUINTANARRÍO» Y «ROBREDOSOBRESIERRA»  
MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

Nº	MUNICIPIO	VUELO (m)	SERV. VUELO (M2)	SERV. DE PASO (M2)	APOYO CON Nº	SUP. APOYO (m2)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	PROVINCIA	POLIG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	CLASE	CULTIVO	PARAJE
31	MERINDAD DE RÍO UBIERNA (QUINTANILLA SOBRESIERRA)	20	80	252	.	.	.	EVANGELINA CRESPO GARCÍA	CLLA IGLESIA, Nº 1	09141 QUINTANARRÍO	BURGOS	516	5141	094003516051410008W	RÚSTICO	AGRARIO	HIERTECILLO